

PARTES DE DEFENSA NACIONAL

Norte (Vizcaya).—Nuestras fuerzas contraatacaron las posiciones de Picocarbo, conquistando las cotas 518 y 524.
Santander.—Fuego de cañón y fusilería, sin consecuencias para nosotros.
Asturias.—Tiroteos sin importancia. Se pasaron a nuestras filas un sargento y varios soldados con armamento.
Centro.—Fuego de cañón, mortero y fusil en todos los frentes de este Ejército, sin consecuencias por nuestra parte. La aviación faciosa efectuó vuelos de reconocimiento. Se presentaron ocho soldados con armamento, evadidos del campo faccioso.
De los demás frentes no hay noticias dignas de mención.

Indignación contra Mussolini

Las madres italianas ante la muerte de sus hijos en España

Londres.—Se sabe de una manera cierta de que son muchas las madres italianas que han expresado en sus respectivos pueblos su indignación por las noticias de la muerte de soldados italianos obligados a luchar en tierra española.
Las protestas han sido tan generales en estos últimos días, que ha llegado a producirse cierto estado de inquietud en Mussolini.
A pesar de los esfuerzos hechos por la policía, las madres no han dejado de exteriorizar su disgusto.
Una mujer se suicicó en la escalera que conduce a la casa Ayuntamiento del pueblo en que vive, al enterarse de la muerte de su hijo. El suceso originó una revuelta en la que tomó parte todo el pueblo.

Otras mujeres se han suicidado también arrojándose al paso del tren que conducía tropas destinadas a luchar a las órdenes de Franco. Algunos convoyes se han visto forzados a detenerse durante varias horas a consecuencia de los incidentes surgidos en las estaciones.

Dice el obispo católico de Gibraltar

Gibraltar.—El muy reverendo Richard Fitz Gerald, Obispo de la Iglesia Católica de Gibraltar, acaba de regresar de una visita a Salamanca, donde es muy conocido. El esperaba que Salamanca continuase siendo un fuerte reducto del catolicismo, pero su desilusión fué grande. Dijo a varias personas que estaba decepcionado por la enorme influencia alemana. El Obispo, así como sus acompañantes, comentaban la intrusión de Alemania en los asuntos españoles, lo cual supone una gran amenaza para la España católica.

ANTE NUESTRO CONGRESO

El Consejo Provincial de la J. I. R.

A todas las agrupaciones de la provincia

Estimados compañeros:
La situación angustiosa que vive el pueblo español ante la invasión descarada del fascismo internacional, los constantes bombardeos de poblaciones indefensas por los negros pajarracos al servicio del Imperalismo alemán e italiano; los compañeros de distintas ideologías que han sucumbido por la metralla terrorista, nos mueve a nosotros, Comité Ejecutivo Provincial, a la celebración del Congreso que todos esperamos, y del cual han de salir las aspiraciones de todos los jóvenes republicanos, ante los distintos problemas que nos plantea la actual contienda bélica y que tan certeramente ha definido ya el pleno celebrado últimamente, por la Ejecutiva Nacional de Juventudes de nuestra organización, sobre el cual han de basarse nuestras discusiones en este Congreso, anteponiendo a las mismas nuestra fe en el triunfo, nuestro amor a la Patria, hollada por los países fascistas y nuestro decidido propósito de vencer, a costa de cuantos sacrificios sean necesarios.
En nuestra declaración antibélica, aprobada en el Congreso Nacional de nuestras Juventudes en el año 1934, decíamos:
"Los preparativos con vista a la próxima guerra, son, de vez en vez, un factor más decisivo de la economía de todos los países. En todos ellos se observa el propósito decidido de prepararse para la economía guerrera. La movilización en todos los países y muestra las espantosas proporciones del poder destructor de la humanidad y cuál ha de ser la característica principal de la próxima conflagración."
El tiempo nos ha dado la razón y hoy España, nuestra madre patria, tiene ensangrentada su alma por la brutalidad del fascismo imperialista.
En este Congreso Provincial, nuestras deliberaciones, nuestro pensamiento, nuestro deseo y nuestro afán irreducible debe ser: Unir nuestro esfuerzo, hasta ganar la guerra. Debemos olvidar asuntos particu-

laristas, e inconveniente de tipo bajo, para que nuestra vista se fije exclusivamente en ver que es lo que más conviene para ser más eficaz, al pronto exterminio del enemigo común: El fascismo.
Nosotros, jóvenes republicanos, nuestra misión es la defensa de la República. Que es la del pueblo español. Defenderemos la República sin limitaciones. Defender la República es combatir en las trincheras.
Defender la República, es actuar en la retaguardia con el mismo pensamiento que lo hacen nuestros hermanos en el frente.
Defender la República, es velar por la gestión de los intereses del Estado, haciendo incompatible los negocios con la política y propugnando con valentía la decencia pública en la administración.
Defender la República, es luchar por la moralidad política, desmontando al caciquismo y axifisando los malos hábitos. Con esto podemos ganar la guerra y no perder la revolución.
En el Congreso se hablará del Partido nuestro: Nosotros tenemos que decir: con nuestro partido, máxima unión. Hacia ello nos lleva nuestro afecto y el deseo de compartir la común responsabilidad.
Unidos en una marcha a la que nuestra preparación darán fuerzas formidables, nuestra Juventud impulsará el labo de Izquierda Republicana.
Afirmemos nuestros principios. Sentimos la reciedumbre de nuestros

INFORMACION LOCAL

Consejo Municipal La sesión del sábado

Presidida por Pintor y con asistencia de los concejales Collado, García Pérez, Díaz Santos, Espartaco, Magias, Gil y Quinones, celebró el sábado último, sesión ordinaria en segunda convocatoria, nuestro Consejo Municipal.
Fueron aprobadas provisionalmente las cuentas que rinde el Depositario de Fondos Municipales, de las operaciones de ingresos y pagos realizados durante el segundo y tercer trimestre del pasado año de 1936.
Se acordó acceder a la variación tributaria solicitada por Aurelio Bermejo Prado en la relación sobre el cobro de la contribución especial impuesta para obras del colector del acarantillado, referente a la casa número 3 de la calle Alfonso X.
Se acordó cobrar a cincuenta céntimos el metro cúbico del agua que se consume por la Federación Local de Sindicatos Unidos, en las piscinas y duchas instaladas en el domicilio social, calle de Francisco Adámez, número 8.
Se acordó contestar a los vecinos de la calle de Pozo Concejo, que en momento oportuno será atendida su petición, referente a la continuación de obras de pavimentación de dicha vía pública.
A propuesta del Alcalde se acordó abrir una suscripción para poner una mano artificial al ordenanza Julián

Parra, herido en el frente, encabezan do dicha suscripción el Consejo con cien pesetas.

Se autorizó al alcalde para que nombre una Comisión que vaya a Albacete, en representación del Consejo, y asista a las vistas de los interdictos interpuéstos por la compañía de ferrocarriles de M. Z. A., sobre ocupación de terrenos.
Después de un ruego de Espartaco, referente al mal estado en que se encuentran las básculas y pesas propiedad del Municipio, que fué contestado por el Concejal delegado de Arbitrios García Pérez, se levantó la sesión a las nueve de la noche.

Gobierno Civil

Habiendo caducado en 31 de mayo pasado el plazo de obtención de licencias gratuitas para uso de armas cortas (artículo noveno de la orden del Ministerio de la Gobernación de 13 de mayo de 1937), se hace saber:
Artículo primero. Que no se admitirán instancias posteriores al día 31 de mayo.
Segundo. Tampoco serán renovadas aquellas que no se hicieron dentro del plazo reglamentario.
Tercero. Las relaciones enviadas a este Gobierno civil por los Consejos Municipales, hasta la fecha de 25 de junio, no serán tramitadas, si éstas no determinan verídica y claramente que las licencias que remiten fueron presentadas en los citados Consejos en el plazo señalado por la ley, y que no se dará tramitación alguna a las que se reciban en lo sucesivo.
Se detallará la fecha de adscripción al partido u organización, clase del arma, marca, número y se entregará con las licencias anteriores los impresos para las nuevas.
Ciudad Real, 27 de junio 1937.
El Gobernador civil interino, Federico Collado Arce.

bravos. Unidos para la reconquista total de España.
Queremos afirmar nuestra voluntad de vencer por la Juventud y por la República.
El Congreso Provincial, será un paso más para reafirmar las resoluciones de los acuerdos tomados, en el Pleno de nuestra Ejecutiva Nacional, sobre la unidad de los jóvenes republicanos con lo cual formaremos en un solo bloque a todos los demócratas españoles. Alianza Nacional de la Juventud, que consideramos como la conquista más preciada de toda la Juventud antifascista.
Solo está en nuestro deseo, de que si las discusiones se llevan a un apasionamiento, sea éste para el producto que más beneficioso sea a la causa que a todos nos es común:
Y nada más, compañeros, recojamos en este Congreso vuestras palabras, vuestros dolores, aspiraciones y demás y todos nos haremos partícipes, para que todos nos haremos en nuestro entusiasmo, lo que valemos, hasta el logro de nuestras máximas aspiraciones.
Y que pronto podamos construir el monumento glorioso de la Libertad de España, y que modestamente señalamos al mundo entero, sus focos radiantes de luz y de alegría que inundan a la humanidad. Con esto podremos demostrar a la civilización Europea, lo que un Pueblo herido de amor hacia la Libertad, es capaz de realizar antes de verse sumergido en la faz sinistra del fascismo extranjero.
Todo por la Paz.
Todo por España.
Todo por la Libertad.
Todo por la República.
Cordialmente os saluda vuestro Presidente, J. M.

Ha sido encontrado por el vecino de esta capital, Anastasio Sampedro, un choto cabrio, estando a disposición de quien acredite ser su dueño, en el domicilio del expresado vecino, calle del Angel, número 20.

Donativos recibidos

Para la suscripción abierta por este Consejo Municipal, para comprar una mano artificial al empleado Julián Parra Delgado.
Consejo municipal, 100 pesetas.
Rafael Cárdenas Chacón, 5.
Calixto Pintor Marin, 15.
Angel Quinones, 5.
Los donativos se reciben en la Secretaría particular de esta Alcaldía.

El abastecimiento de carne

Mañana, martes, podrán adquirir carne en los establecimientos de venta, los poseedores de las cartillas números 1 al 3.000, advirtiéndose que no se venderá más que a los cabezas de familia indicados.

Comité Local de Refugiados

El Comandante Jefe de las fuerzas de Asalto de esta capital, ha entregado en este Comité, 1.120,25 pesetas, producto de una suscripción entre los compañeros de esta Plantilla. Mucho agradeceremos este plausible gesto de solidaridad y ayuda, lamentando no poder publicar los nombres de los donantes por el reducido espacio de estas columnas y por no herir su natural modestia.
Además se han recibido los importantes donativos de 100 pesetas del Sindicato de Camareros; 70,05 de Unión Gráfico Librera; 12,60 de Vaquería; Celestinos; y 3,50 de Enrique Morales, identificados con la insignia tan unánime que cumple este Comité. Ciudad 24 de junio de 1937.

Administración Principal de Correos

Por orden ministerial de 24 del actual, ha sido dispuesto se anuncie a subasta pública el servicio de conducción de la correspondencia en automóvil entre esta Administración principal de Correos y la estación férrea de esta capital, bajo el tipo de seis mil cien pesetas anuales y demás condiciones del correspondiente pliego, que puede ser examinado en la citada oficina.
Dicha subasta tendrá lugar en la repetida Administración principal ante el jefe de la misma, el día 26 de julio próximo, a las once horas.
Hasta cinco días antes de la fecha señalada para la subasta podrán presentarse pliegos en la oficina de Correos de esta capital, haciendo tal presentación durante las horas de servicio, excepto el último de los días de admisión, en que podrá hacerse hasta las diez y siete horas.
Las proposiciones se extenderán en papel sellado de 4,50, redactándose en la forma siguiente: don F... de T..., natural de..., vecino de..., se obliga a desempeñar la conducción del correo en automóvil desde la Administración principal de Ciudad Real a la estación férrea de dicho punto y viceversa, por el precio de... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones insertas en el pliego aprobado por el Gobierno.
Y para seguridad de esta proposición, acompaño a ella, por separado, la carta de pago que acredita haber depositado en... la fianza de mil doscientas veinte pesetas.
Ciudad Real, 28 de junio 1937.—
El Administrador principal, Ramón ROSPIDE.

Confederación Nacional del trabajo

Gran mitin de afirmación sindical revolucionaria, organizado por la Sección Unificada de Propaganda C. N. T., F. A. I. y F. I. J. L.
Dicho acto se celebrará el día 4 del mes de julio próximo, en el teatro Cervantes de esta capital, el cual correrá a cargo de los compañeros José Pres, Serafín Aliaga y Federico Monseny (ex ministro de Sanidad).
Por la trascendencia del mismo, rogamos su difusión en todas las localidades.
"Comaradas: Acudid a presenciar y a escuchar las palabras de la Confederación Nacional del Trabajo, Federación Anarquista Ibérica y del Movimiento Juvenil Libertario."
"Todos al mitin como un solo hombre."
"¡Viva la emancipación del proletariado!"

Pro-Hospitales

Donativos recibidos para los Hospitales de Sangre:
José Garcia Bordallo, 25 pesetas.

Inspección de 1.ª Enseñanza A los Consejos Locales

Faltando aún bastantes Consejos locales por hacerse entrega de los libros de cuentos enviados por el Ministerio de Instrucción Pública, con destino a las escuelas nacionales, se ruega que, a la mayor brevedad, aquellos Consejos locales que no hayan recibido dichos libros, se pasen por las oficinas de esta Inspección de Primera Enseñanza, Reyes, 3, para hacerse cargo del lote de libros que les corresponde. Las horas de entrega son de doce a una, todos los días laborables.
Los Consejos locales pueden delegar en el maestro o maestra que estimes conveniente, o en cualquier persona, siempre que ésta presente su autorización, que le acredite como tal representante.
Imp. Unión Gráfico Librera.-C.Real.

LACRE ROJO «OLYMPIA»

SUPERIOR PARA PRECINTOS Y VALORES

En cajas de 1/2 kilo aproxim. conteniendo 30 barras.
Calidad n.º 2.—Caja, 23 Pts. Barra, 2/40
Calidad n.º 4.—Caja, 15/30 Barra, 1/60
Impuesto del timbre incluido. Envíos por Correo certificado, 1/50 por Caja.

PAPELERIA E. LERIDA CONTROLADA. TOLEDO, 13 CIUDAD REAL